

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 8 de Enero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2567

Guerra à las capas y ropas hechas LA SIN RIVAL TIGERA DE ORO

DE PEDRO GÓMEZ RUBIO
PRINCIPE ALFONSO, 34, FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

dirigida por el renombrado cortador EL MADRILEÑO
Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estación, el dueño de este establecimiento ha hecho una compra colosal para conseguir un 25 por 100 mas barato que todos, la que ofrece à su numerosa parroquia y al público en general para que tengan economía en todo cuanto puedan necesitar para esta temporada, sabiendo todos como le tiene probado que en este establecimiento es verdad todo cuanto se dice.
Trajes clase buena con forros de escocesa à los infimos precios de 20, 25, 30, 35 y 40 pesetas garantizando su confeccion.
Trajes coleccion inmensa y clase especial à 45, 50, 55 y 60.
Trajes de puro estambre magnífica coleccion à 65, 70, 75, 90 y 100 los mas especiales que se fabrican.
Vicuña, Estambres y Gergas negras y azules desde lo mas barato hasta lo mejor que se conoce.
Géneros para gabanes, coleccion en colores, clase extra, con un 50 por 100 mas barato que en todas partes.
Capas, fijarse bien, no comprar nada hecho y así llevaréis el vuelo que le corresponde como ven en las que hay en la puerta con paño de Bejar sin borra ni algodón, à los infimos precios de 35, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesetas garantizando el género y color.
Forros de todas clases y otros muchos artículos.
Mantas desde lo mas barato hasta lo mas superior.

No equivocarse y visitar LA TIGERA DE ORO
FRENTE AL CAFÉ ORIENTAL

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS ESPECIALES, EN EL COLEGIO DE SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD
Cuerpo de Intervencion y Contabilidad del Estado.

Creado este Cuerpo por Real Decreto de 20 de Noviembre último, se abre un curso de preparacion para las oposiciones al mismo, à plazas de 2.500 à 6.500 pesetas, bajo la direccion de D. Fernando Lopez y Lopez, Jefe del mencionado cuerpo en esta provincia.

Para la admision de alumnos dirijense à la secretaria del Colegio, donde se facilitarán cuantos antecedentes sean necesarios para dichas oposiciones.
Las clases comenzarán el dia 15 del corriente mes.
Murcia 2 de Enero de 1895.—El Secretario de la Academia, José A. Romero.

ALTO En el acreditado establecimiento de Don José Martinez (Pascual 12, esquina à la de Madre de Dios) se venden los muebles mas baratos que en ninguna parte.
Para demostrarlo vea el lector:
Braseros dorados superiores à 9 reales. Cómodas con tablero de mármol casi regaladas. Sillas de todas clases desde tres reales en adelante. Mecedoras de niño à siete reales y medio.—Portiers à 7 reales y medio.
Para convenirse de la realidad visitad el establecimiento y os convenceréis.
Pascual 12, esquina à la de Madre de Dios.

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña, trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, géneros de punto y perfumería, visitad el establecimiento Centro de Novedades.—Balboa, 5.
Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las mas acreditadas casas de Paris y Madrid.

Victor Marin
Comisionista de frutas.
Londres y Liverpool.
Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre.
Agente, José Bowron.—CARTAGENA

Arboles y plantas
El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillaumon, del Rincon de Seca, ofrece à su numerosa clientela ricas y productoras cuantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apetezidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras, ingertas y limoneros y naranjos sin ingertar, siendo todos estos ingertos en pie de pino. Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases: todos estos ingertos en pie de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingertos en pie de pollino para el que los desea. Tiene tambien almendros y algarrobos.
Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillaumon, Rincon de Seca, Murcia.

DOCTOR CANTERO GARCIA
Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes
CURACION RADICAL
La consulta es de 8 à 10 de la mañana, y se paga en el acto.
Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo.

Edicion de la noche 8 DE ENERO

Actualidades.

A falta de otros temas de interés, discute la prensa sobre la concesion del tercer entorchado, vacante por la muerte del general Pavia.
Aunque los elementos ministeriales se lo adjudican al ministro de la Guerra, la generalidad de los periódicos opinan porque debe reservarse ese ascenso tan extraordinario, para premiar los servicios eminentes à la patria.

Los naranjeros de Valencia, persisten en sus gestiones para que las empresas de ferro-carriles concedan una tarifa barata en el transporte de dicho fruto, como único medio de fomentar su consumo dentro de la península.

Hay, en efecto, mercados de importancia que absorberian gran cantidad de naranja, pero las excesivas tarifas de los ferro-carriles, limitan el movimiento à una quinta parte.

Està demostrado con números, que cuesta mas enviar la naranja de esta zona, à Madrid, Bilbao y Linares, que à Liverpool y Londres.

La geografia comercial está profundamente alterada, por cuanto aparece que la capital de Inglaterra está mas cerca de Murcia, que la capital de España.

Este problema no se resuelve nunca para Murcia: estamos condenados à ver como perece nuestra agricultura habiendo medios para salvarla.

La nota mas sensible de actualidad es el mal tiempo, que persiste mas de lo común y ordinario en esta region.

La pasada noche ha sido muy cruel y el dia de hoy tambien ha extremado sus inclemencias.

Mucha gente habrá sufriendo los rigores del frio y los padecimientos del hambre, sin que los hombres puedan evitarlo en absoluto.

Sin embargo, la piedad aconseja que se favorezca à los necesitados, cada cual en la medida de sus fuerzas, y ninguna época, como la presente, es la mas adecuada para mostrar los dulces sentimientos de la caridad.

Los Curas de Murcia, sabemos que remedian sigilosamente, bastantes necesidades. En los barrios pobres son muchas las desgracias y miserias que se sufren y à las que atienden los señores Párrocos con paternal solicitud.

Las personas que tienen voluntad pueden enviar ropas à los expresados sacerdotes para que las den à los mas necesitados, con lo que se hace una buena obra.
Los barrios de San Juan y

San Antolin, son los mas angustiados.

Las galeras de los médicos van corriendo por esas calles, para prestar à los numerosos enfermos asistencia facultativa.

Gracias à Dios, la mortalidad no es alarmante por su número, en relacion con los enfermos.

El Hospital provincial está lleno de infelices que beben el caldo de la Diputacion.

¡Dios los favorezca!

CARTA DE MADRID

7 Enero.
Próxima la apertura de Cortes, se vuelve à hablar entre los murcianos importantes que residen en esta, de los asuntos que afectan à esa provincia.

Hay impresiones pesimistas para algunos de ellos.

El restablecimiento de los Juzgados de primera instancia suprimidos, dicen que pasará à informe del Consejo de Estado, por lo que el asunto se cree que se aplaza para el próximo presupuesto.

De todas suertes, el Juzgado de Totana se dice que no se restablecerá; sólo para el de La Union hay probabilidades.

En el círculo de murcianos que concurren al Suizo, se ha dicho que el Ministro de Gracia y Justicia, tiene malas impresiones de lo descubierto en la reciente visita de inspeccion hecha al Juzgado de primera instancia de Cartagena.

Se atribuye al Sr. Maura un juicio severo, respecto de los infundios que allí aparecen y que no trascienden à la superficie, gracias à mal tenidos miramientos en el órden político.

Puigcerver insiste en que muy en breve se anunciarà la subasta para la construccion del nuevo puente sobre el Segura en esa capital: se propone asistir à la inauguracion de las obras.

Al amigo à quien ha hecho estas manifestaciones, aseguró que por todo el mes actual se aprobarán las actas de Murcia, y que él renunciará por Getafe para representar esa capital.

Tambien le dijo que está muy satisfecho de ese gobernador, de cuyo traslado nada hay resuelto, confirmando con sus palabras, que ayude su moralidad y rectitud à las que no pone obstáculos para que se persigan las irregularidades que dicen existen en varios Ayuntamientos de esa provincia.

De igual modo le significó que ayude la inteligencia que deben tener sus amigos de esa con el partido conservador, y que con tanto acierto fué iniciada por el Sr. Settler.

Hay que empujar bastante para que se apruebe la proposicion de ley encajinada à conjurar la crisis minera.

El Ministro de Hacienda se muestra favorable à esa justa y necesaria solucion; pero es de temer que abrumado el gobierno por los graves problemas pendientes, persevere en su sistema de aplazamientos.

Los frios son aquí muy intensos.

La crudeza del tiempo es tan grande que no se recuerda un invierno tan desagradable como el actual.

X.

Las Adulteraciones.

El Fiscal del Tribunal Supremo, dirige de vez en cuando à sus subordinados, atinados recordatorios para que persigan las adulteraciones de los artículos dedicados al consumo individual y público.
No sabemos nada de que por aquí se

hagan investigaciones que tranquilicen à los ciudadanos, respecto de la eficacia de tan excelente servicio.

Hay aceites, segun cuentan, que cuando se echan en la sartén despiden un olor nauseabundo, que denota algo no muy favorable à su pureza; los chocolates à tres reales libra tampoco deben ser muy excelentes; habrá tambien harinas de trigo que pueden contener materias estrañas à este grano; no han de faltar, en fin, artículos adulterados cuando el Sr. Fiscal del Supremo recomienda tanto que se persigan con rigor las adulteraciones.

De los artículos que no se destinan al consumo individual, tambien hay mucho que lamentar.

Jabon con tierra, petróleo que no arde y otras deplorables mezcolanzas que tanto defraudan al público.

No pretendemos que las cosas dejen de ocurrir como hasta la fecha, porque la costumbre de no hacer nada, es ya ley arraigada entre nosotros; pero al menos permitase que el público pague no se queje del desamparo en que le tienen nuestras autoridades, tanto en lo que se refiere al precio elevado de los artículos de primera necesidad, como en la vigilancia contra adulteraciones que las mas de las veces atentan contra la salud pública.

LAS AMAS DE CRIA

Continuamente estamos recibiendo en nuestra redaccion visitas de las amas de cria de la Inclusa externas, que vienen à quejársenos de lo mal que están atendidas, pues muchas de ellas no se acuerdan ya de cuando les pagaron la última vez; y eso son las que han tenido esa dicha, que otras no han cobrado nunca.

Es verdaderamente un dolor lo que ocurre con esas mujeres. Ellas alimentan y nutren con su precioso jugo infinidad de criaturas, à quienes la desgracia priva del cariño y cuidados maternales; ellas dividen entre sus hijos y los angelicales seres que recogen, la savia que les es tan necesaria, y à fuerza de criarlos acaban por querer à los últimos tanto como à los primeros.

Pues bien; à esas pobres mujeres que tan gran beneficio reportan à los pequeños expósitos y que de un modo tan elocuente ejercen la caridad, no les queda luego mas que la profunda satisfaccion que inspira el haber realizado una obra de misericordia.

Para conseguir que les paguen, necesitan esas mujeres mas influencias que un aspirante à gobernador para lograr el nombramiento.

La Diputacion provincial no tiene un cuarto nunca, y es claro que no puede atender à todas las necesidades que hay à su cargo.

A lo mejor los asilados en la Misericordia y el Manicomio, no tienen ropas para cubrir sus cuerpos; à veces no hay caldo para los enfermos del Hospital.

Gracias à que en esta capital la caridad es muy grande, no ha ocurrido ya un conflicto doloroso, pues aquella acude siempre à remediar las deficiencias de la Administracion provincial.

Y verdaderamente, la Diputacion no es la culpable; el culpable es el caciquismo imperante que tolera que los ayuntamientos no satisfagan los débitos que le hacen à aquella corporacion.

De los pueblos mandan à aquí sus enfermos y sus imposibilitados, pero no se acuerdan de mandar lo que les corresponde para que à aquellos no les falte lo que necesitan.

Esta es una situacion irritante, que no puede durar mucho tiempo.

No se debe hacer política; los que gobiernan tienen otros grados intereses à que atender.

Hágase buena administracion y de esa manera no se dará el lamentable caso de que los empleados y dependientes de la Diputacion no cobren nunca corriente, ni de que carezcan de ropas los asilados, de caldo los enfermos y de retribucion las amas de cria.
A estas hay que oirlas para ver si se quejan con razon ó sin ella.

